

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de noviembre de 2013 por la que se convocan ayudas para apoyar a Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013050258)*

Advertidos errores materiales en los Anexos de la Orden de 19 de noviembre de 2013 por la que se convocan ayudas para apoyar a Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE número 224, de 20 de noviembre de 2013, se procede a su oportuna corrección, quedando y redactados con el siguiente contenido:



ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

FOMENTO ECONOMÍA SOCIAL Decreto 223 /2013, de 9 de noviembre (DOE num. 221 , de 15 de noviembre)

Número de expediente:

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad Asociativa		Siglas	C.I.F.
Dirección (vía, número, piso, ...)			Código Postal
Municipio	Teléfono	Fax	E-mail
Tipo de Entidad:			
Nombre y Apellidos del Representante Legal			D.N.I.
<u>Tipo de Entidad:</u> Entidad asociativa de sociedades cooperativas y de sociedades laborales o de trabajadores autónomos, que NO pertenece a una confederación de ámbito regional. Entidad asociativa de sociedades cooperativas y de sociedades laborales o de trabajadores autónomos, que SI pertenece a una confederación de ámbito regional.			

SOLICITUD Y DECLARACIÓN

Como representante legal de la Entidad asociativa referenciada y en nombre de ella, SOLICITO una subvención por importe de \_\_\_\_\_ euros (1), de conformidad con los porcentajes de subvención de los gastos y límites establecidos en el Decreto 223/2012, de 9 de noviembre y DECLARO:

- PRIMERO: Que son ciertos los datos expresados en la solicitud por la que se solicita la subvención.
- SEGUNDO: Que la entidad asociativa cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3 del Decreto 223/2012, de 9 de noviembre.
- TERCERO: Que la subvención solicitada se destinará a la financiación de los gastos de funcionamiento de la entidad asociativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 223/2012, de 9 de noviembre.
- CUARTO: Que ACEPTO la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se derivan.
- QUINTO: Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiarios.

Autorizaciones

- Autorizo a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura a que solicite y recabe de otros organismos públicos los datos de identidad personal del empresario individual o representante legal de la entidad, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI), así como los datos de identidad de la persona jurídica a través del Sistema de Desarrollo Estructurado de la Hacienda Extremeña y sus Servicios Administrativos. (DEHESA).
- Autorizo a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- Autorizo a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Autorizo a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
Firma del representante legal y sello de la entidad asociativa:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las subvenciones, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en los artículos 15 y ss. de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal



### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- Anexos II y III debidamente cumplimentados.
- En defecto de la autorización a la Dirección General para recabar de oficio los datos de identidad personal relativo al representante legal de la entidad asociativa solicitante se aporta fotocopia compulsada del DNI del Representante legal.
- Fotocopia compulsada del NIF de la entidad.
- Documento original o copia compulsada del mismo, acreditativo de que la entidad asociativa solicitante está presente o representada en organismos públicos.
- Alta de Terceros (en caso de no estar inscrito en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura).
- Documento original o copia compulsada del mismo, acreditativo de que la entidad asociativa solicitante está presente o representada en los consejos autonómicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Documento original o copia compulsada del mismo, acreditativo de que la entidad asociativa solicitante ostenta representación Institucional a través de procesos electorales.
- Documento original o copia compulsada del mismo, acreditativo del volumen de afiliación que posee la entidad asociativa solicitante, (en función del número de socios y socios trabajadores que posea cada sociedad cooperativa y sociedad laboral o en función del número de personas físicas que integraría la entidad asociativa para el caso de organizaciones de autónomos).
- Documento original o copia compulsada del mismo, que acredita la pertenencia de las entidades solicitantes a confederaciones de economía social de ámbito regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- En defecto de la autorización a la Dirección General de Trabajo para la consulta de datos referidos al cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, de la Comunidad Autónoma y frente a Seguridad Social, deberán aportarse las certificaciones señaladas, que deberán tener una vigencia de seis meses contados desde la recepción de la certificación o en su caso, desde la transmisión de los datos solicitada.

(1) El importe de la subvención solicitada no podrá exceder del equivalente al 100% de los gastos subvencionables, con el límite de 18.000 euros por entidad, salvo para el caso de aquellas entidades que tuvieran participación de la mujer en sus órganos de gobierno y representación, cuyo límite será de 18.500 euros.) y de conformidad con los porcentajes de subvención de los gastos y límites establecidos en el artículo 8 del Decreto 223/2012, de 9 de noviembre:



**ANEXO II. CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ENTIDAD ASOCIATIVA**

Entidad asociativa	C.I.F.
--------------------	--------

D./Dª. \_\_\_\_\_ con D.N.I.: \_\_\_\_\_, Secretario/a de la entidad asociativa arriba indicada

**CERTIFICA**

PRIMERO: Que D. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, y en calidad de \_\_\_\_\_ de la entidad asociativa referenciada, solicitante de la subvención indicada en la convocatoria para la anualidad 2013 de subvenciones destinadas a apoyar a entidades asociativas de la economía social y el autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de poder suficiente para actuar en nombre y representación de la entidad asociativa.

SEGUNDO: Representación institucional:

a) Que la entidad asociativa de referencia está presente o representada en los siguientes organismos públicos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b) Que la entidad asociativa de referencia está presente o representada en los siguientes consejos autonómicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

c) Que  SI  NO ostenta representación institucional a través de procesos electorales.

d) Que la entidad asociativa cuenta con la siguiente participación de la mujer en su órgano de gobierno y representación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TERCERO: Que a efectos de lo establecido en el artículo 7, letra b) del Decreto el volumen de afiliación a la entidad asciende a \_\_\_\_\_ socios y socios trabajadores o personas físicas (según el caso).

CUARTO: Que la entidad asociativa  SI  NO pertenece a confederaciones de economía social de ámbito regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ascendiendo el número de entidades asociadas a \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
El Secretario de la Entidad asociativa

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las subvenciones, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en los artículos 15 y ss. de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal



**ANEXO III. DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES U OTRAS AYUDAS PUBLICAS SOLICITADAS Y/O RECIBIDAS POR EL SOLICITANTE PARA LA MISMA FINALIDAD**

Entidad asociativa	C.I.F.
--------------------	--------

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad asociativa arriba referenciada,

DECLARO (márquese lo que proceda)

- No haber solicitado y/o recibido ayudas o subvenciones para la misma finalidad que la que se solicita (procedentes de cualquier administración o ente público, nacionales o internacionales)
- Haber solicitado y/o recibido ayudas o subvenciones, para la misma finalidad que la que se solicita (procedentes de cualquier administración o ente público, nacionales o internacionales), que se mencionan a continuación

ORGANISMO	CONVOCATORIA <sup>1</sup>	COD. EXPEDIENTE <sup>2</sup>	S/C <sup>3</sup>	FECHA <sup>4</sup>	IMPORTE

Así mismo, me comprometo a comunicar a la DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO cualquiera nueva solicitud o concesión que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente CERTIFICADO en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del representante legal y sello de la entidad asociativa

Fdo. \_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las subvenciones, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en los artículos 15 y ss. de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

<sup>1</sup> Indicar la orden de convocatoria de la ayuda o subvención para la cual se ha solicitado y/o recibido ayudas de otros organismos  
<sup>2</sup> No cumplimentar caso de no conocerse el código de expediente  
<sup>3</sup> Indicar la situación actual de la ayuda (solicitada (S) o concedida (C))  
<sup>4</sup> Fecha de solicitud, o en su caso, de concesión



**ANEXO IV. SOLICITUD DE ABONO**

Entidad asociativa	C.I.F.
--------------------	--------

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad asociativa arriba referenciada,

**CERTIFICA:**

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 223/2012, de 9 de noviembre, y la resolución de concesión de la Ilma. Sra. Directora General de Trabajo, se ha realizado la actuación que fundamenta la concesión de la subvención, cumpliéndose las condiciones impuestas con ocasión de la misma.

SEGUNDO: Que se han adoptado las medidas de difusión y publicidad contenidas en el precitado Decreto y en la Resolución de Concesión.

TERCERO: Que, de conformidad con el informe de auditoría que se acompaña, resultan los siguientes cálculos:

	CONCEPTO	IMPORTE
A	Total Gastos Subvencionables <sup>1</sup>	
B	Porcentaje de los gastos subvencionables <sup>2</sup>	%
C=(A X B)	Importe justificado <sup>3</sup>	
D	Subvención concedida <sup>4</sup>	
E= Min (C;D)	Importe resultante de la liquidación <sup>5</sup>	
F= D - E	Exceso de subvención <sup>6</sup>	

CUARTO: Que la documentación acreditativa de los gastos y pagos efectuados con cargo a la subvención recibida, incluyendo, en su caso, los documentos electrónicos, obran en poder de esta entidad beneficiaria en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control de la Administración correspondiente.

Por lo que de acuerdo con las condiciones de la citada norma, expido la presente certificación, a efectos de proceder al abono del importe resultante de la liquidación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El representante legal de la entidad asociativa beneficiaria

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las subvenciones, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en el art. 15 y ss. de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal

<sup>1</sup> Importe total de los gastos subvencionables (100%) que habrá de coincidir con lo expresado en el informe de auditoría.  
<sup>2</sup> Porcentaje de los gastos subvencionables 100%  
<sup>3</sup> Será el resultado de multiplicar la totalidad de los gastos subvencionables por el Porcentaje de los gastos subvencionables. (A x B).  
<sup>4</sup> Se indicará el importe de la subvención concedida.  
<sup>5</sup> Se consignará el menor de los importes entre el importe justificado y la subvención concedida. (Min. (C;D)).  
<sup>6</sup> Será la diferencia entre la subvención concedida y el importe resultante de la liquidación. (D – E).

**ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO  
SERVICIO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES. PASEO DE ROMA S/N 06800 MERIDA**



ANEXO V. INFORME DE AUDITORÍA

Entidad asociativa	N.I.F.
--------------------	--------

D/Dª \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas,

CERTIFICA

PRIMERO: Que de la auditoría de cuentas realizada a la entidad asociativa arriba indicada, y de conformidad con las bases sentadas en el Decreto 223/2012, de 9 de noviembre y en la Resolución de concesión, se desprenden los siguientes gastos:

CONCEPTO	100% DEL IMPORTE
Gastos de personal, excepto las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas.	
Gastos de viaje.	
Arrendamientos y cánones.	
Reparaciones y conservación de las sedes oficiales.	
Servicios de profesionales independientes, incluidos los gastos derivados de informe de auditoría emitido para la justificación de la subvención.	
Primas de seguros.	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	
Material de oficina, fotocopias e imprenta.	
Comunicaciones.	
Gastos de suministros eléctricos, de telefonía y de agua.	
Cuotas tanto de suscripción a publicaciones e inscripción en actividades como las abonadas por pertenencia a otras asociaciones nacionales o internacionales.	
<b>TOTAL GASTOS</b>	

SEGUNDO: Que la naturaleza, cuantía y características de los gastos que se expresan corresponden a los fines para los que se concedió la subvención, de conformidad con las bases sentadas en el Decreto 223/2012, de 9 de noviembre y en la Resolución de concesión.

TERCERO: Que los gastos indicados corresponden al período subvencionado.

CUARTO: Que se acredita la realización efectiva de los pagos y la correcta y adecuada justificación económica de los costes incurridos por la entidad beneficiaria.

QUINTO: Que, particularmente, los gastos expresados cumplen con lo preceptuado en el artículo 4 del Decreto 223/2012, de 9 de noviembre.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
El auditor de cuentas

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las subvenciones, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en los artículos 15 y ss. de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO**  
**SERVICIO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES. PASEO DE ROMA S/N 06800 MERIDA**